

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 1 de 12	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 001	
Hora: 08:00 a.m.	Fecha: 27/07/2023
Lugar:	UDS DIMF ICBF- San José del Palmar
Dependencia que Convoca:	CZ Tadó
Proceso:	Coordinación y articulación del SNBF y agentes
Objetivo:	Realizar la Mesa Pública en el municipio de San José del Palmar

Agenda:

1. Himno Nacional
2. Instalación de la Mesa Pública por parte de la Dra. Leydi del Socorro Rentería Muriel – Coordinadora Centro Zonal Tadó.
3. Contexto institucional.
4. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
5. Informe de gestión de la vigencia 2022 con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
6. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.
7. Gestión contractual asociada a metas.
8. Acuerdo de paz: avances en la implementación.
9. Espacio de participación de partes interesadas.
10. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento.
11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
12. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
13. Cierre.

Desarrollo:

En primer lugar, al llegar a las instalaciones de la Biblioteca Municipal de San José del Palmar, se extiende un cordial saludo a todos los asistentes en el recinto. Seguidamente la Referente del SNBF del Cz Tadó socializa la agenda, en el cual se acordaron las siguientes normas, para garantizar la efectividad de la mesa pública y la participación de los asistentes:

- ✓ Silenciar los aparatos electrónicos.
- ✓ Se informa que la reunión se grabará.
- ✓ Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario dispuesto.
- ✓ Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

La apertura del evento estuvo a cargo de la coordinadora del CZ Tadó, Leydi del Socorro Rentería Muriel, quien dio la bienvenida a los asistentes y socializó el objetivo y la importancia de la mesa pública, tanto para el ente territorial, ICBF y demás actores invitados. Además les recordó que la mesa publica se lleva a cabo en cumplimiento de los mandatos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 2 de 12	

constitucionales los cuales son espacios de encuentro con los ciudadanos que permiten la interlocución, el diálogo y la comunicación de doble vía en las Regiones, para detectar anomalías, proponer correctivos y acciones preventivas, en el cual su propósito se fundamenta en el ejercicio del control social, frente a la ejecución de los recursos asignados por el estado, mediante procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo a la ejecución de los diferentes programas de atención, y en caso puntual que corresponde al municipio de San José del Palmar.

Dando continuidad al desarrollo de la agenda, la Referente del SNBF, socializó el contexto institucional del ICBF, su objetivo social, misión, visión y los objetivos estratégicos. Su discurso lo inició dando a conocer que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a 2.713.564 usuarios atendidos en 2022, a través de sus programas, estrategias y servicios de atención en 33 sedes regionales y 215 centros Zonales en todo el país.

En cuanto a la naturaleza del ICBF manifestó, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Así mismo manifestó que el ICBF tiene por objeto propender y fortalecer el desarrollo armónico de la familia, proteger los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las entidades públicas y privadas que conforman las instancias del SNBF, para que participen armónica y relacionamente de acuerdo con su competencia.

Seguidamente, la referente del SNBF, socializó la alineación estratégica del ICBF, donde se hizo un paralelo entre la población objeto, los objetivos de desarrollo sostenibles ODS y el plan nacional de desarrollo PND.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

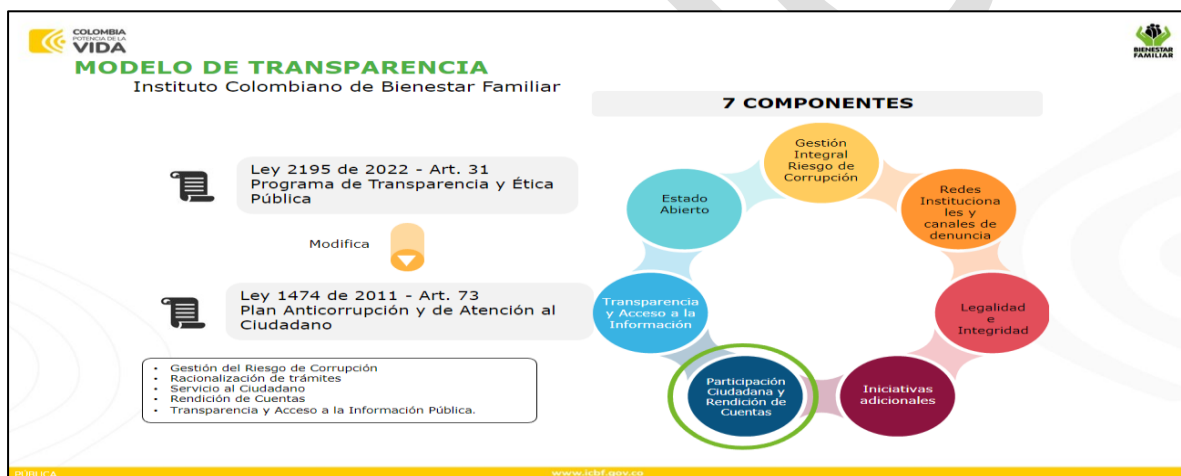
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 3 de 12	

Así mismo, dio a conocer el modelo de transparencia y lucha contra la corrupción, en el marco de la ejecución de las mesas públicas, manifestando que el principio de transparencia es el principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública. En consecuencia, dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que en efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

La referente del SNBF, argumentó que para el ICBF, la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, contemplando la obligatoriedad para todas las entidades estatales de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo a la metodología establecida en las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad.



Con el fin de ampliar la fundamentación legal de las mesas públicas, la referente del SNBF, socializó el marco normativo que ampara este ejercicio, donde se resaltaron las siguientes leyes:

- ✓ Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Decreto 183 de 2015: Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
- ✓ Decreto 1499 de 2017: Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
- ✓ Decreto 1081 de 2015: Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015.
- ✓ Decreto 230 de 2021: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 4 de 12	

- ✓ Documento CONPES 167 de 2013: Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción.
- ✓ Ley 2195 de 2022: Programa de Transparencia y Ética Pública. 8.
- ✓ Ley 1755 de 2015: Ley que regula el derecho fundamental de petición.

Continuó su intervención, socializando el contexto de las Mesas Públicas, manifestando, que estos, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento de este. Expresó que, para la realización de esta mesa pública, se aplicaron 245 consultas previas, de las cuales la mayor parte fue diligenciada por usuarios del ICBF, con 165 encuestas, para un porcentaje del 67%, en segundo lugar, se encuentran sociedad con 34 encuestas para un porcentaje del 14%, seguido por la comunidad con 27 encuestas, para un porcentaje de 11%, por último, los proveedores con 19 encuesta y un porcentaje de 8%. Concluyó diciendo que al realizar el análisis de estas consultas previas el tema priorizado fue: ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.

Posteriormente dio la referente del SNBF manifestó que la atención integral es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Así mismo, expreso que la atención Integral a la Primera Infancia desde el ICBF, busca brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, asegurando el acceso y permanencia a niños y niñas menores de 5 años a la prestación de servicios que garanticen como mínimo los derechos a educación inicial, atención y cuidado, nutrición y salud.

Seguidamente dio a conocer las modalidades de atención en primera infancia y servicios que tiene el CZ Tadó en sus seis municipios de influencia:

- ✓ Modalidad Comunitaria: Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB.
- ✓ Modalidad Institucional: Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Infantiles (HI).
- ✓ Modalidad Familiar: Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) y Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI).
- ✓ Modalidad 1000 Días para Cambiar el Mundo: sobre esta, aclaró que es una modalidad de atención extramural que tiene por objetivo promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores. La población objeto son niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda, gestantes con bajo peso para la edad gestacional y los hijos de gestantes atendidas en la modalidad.

Luego, presentó la oferta de servicios del CZT, por municipio, resaltando la modalidad del servicio, número de unidades, cupos, usuarios atendidos y valor asignado:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ
ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
AÑO 2022**

SAN JOSÉ DEL PALMAR

PROGRAMAS Y SERVICIOS	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	VALOR
FAMILIAR/ DIMF	20	430	\$ 1.196.087.873
INSTITUCIONAL/HI	1	100	\$383.037.667
TOTAL	21	530	\$1.579.125.540

PÚBLICA

www.icbaf.gov.co

**OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ
ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
AÑO 2022**

EL CANTÓN DE SAN PABLO

PROGRAMAS Y SERVICIOS	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	VALOR
PROPIA INTERCULTURAL	7	198	\$ 698.883.808
INSTITUCIONAL/CDI	3	194	\$ 742.722.694
FAMILIAR/ DIMF	2	150	\$ 417.239.955
HCB FAMI	1	12	\$ 29.356.435
HCB COMUNITARIO	4	48	\$139.231.472
TOTAL	17	602	\$2.027.434.364

PÚBLICA

www.icbaf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ
ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
AÑO 2022**

BAGADÓ			
PROGRAMAS Y SERVICIOS	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	VALOR
INSTITUCIONAL/HI	2	170	\$ 653.726.640
FAMILIAR/ DIMF	1	100	\$ 278.159.970
PROPIA INTERCULTURAL	34	1742	\$ 5.446.621.919
HCB COMUNITARIO	17	170	\$ 550.388.804
TOTAL	54	2.182	\$6.928.897.333

**OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ
ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
AÑO 2022**

CÉRTEGUI			
PROGRAMAS Y SERVICIOS	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	VALOR
INSTITUCIONAL/HI	1	92	\$ 352.865.565
INSTITUCIONAL/CDI	1	91	\$ 348.162.073
FAMILIAR- DIMF	1	145	\$ 403.331.957
HCB - FAMI	1	12	\$ 29.356.435
HCB - COMUNITARIO	4	48	\$ 139.231.472
TOTAL	8	388	\$1.272.947.502

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ
ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
AÑO 2022**

UNIÓN PANAMERICANA			
PROGRAMAS Y SERVICIOS	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	VALOR
INSTITUCIONAL/CDI CON ARRIENDO	1	46	\$ 187.093.696
INSTITUCIONAL/CDI SIN ARRIENDO	3	91	\$ 347.101.189
INSTITUCIONAL/HI	2	175	\$ 665.602.188
FAMILIAR - DIMF	3	146	\$ 406.113.556
HCB- FAMI	6	72	\$ 176.138.610
HCB - COMUNITARIO	4	48	\$ 139.231.472
TOTAL	19	578	\$1.921.280.711

**OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ
ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
AÑO 2022**

TADÓ			
PROGRAMAS Y SERVICIOS	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	VALOR
INSTITUCIONAL/HI	2	225	\$ 870.681.435
FAMILIAR/ DIMF	18	919	\$ 2.556.290.127
INSTITUCIONAL/CDI CON ARRIENDO	1	77	\$ 303.567.695
INSTITUCIONAL/CDI SIN ARRIENDO	4	132	\$ 506.285.375
PROPIA INTERCULTURAL	8	171	\$ 537.714.972
HCB FAMI	10	140	\$ 321.434.640
HCB COMUNITARIO	38	456	\$ 1.316.848.106
TOTAL	81	2.120	\$6.412.822.350

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



OFERTA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (GENERACIONES SACUDETE Y ETNICO) PRIMER SEMESTRE 2022 SAN JOSÉ DEL PALMAR

TOTAL			
PROGRAMAS Y SERVICIOS	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	VALOR
GENERACION "SACUDETE" -ETNICOS	0	100	\$55.146.000.00
GENERACION "SACUDETE" -ADOLESCENTES Y JOVENES (BID)	0	90	\$62.173.890.00
GENERACION EXPLORA	4	100	\$84.684.400.00
TOTAL	4	290	\$202.004.290.00

PÚBLICA

www.icbf.gov.co


OFERTA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (GENERACIONES SACUDETE Y ETNICO) SEGUNDO SEMESTRE 2022 SAN JOSÉ DEL PALMAR

TOTAL			
PROGRAMAS Y SERVICIOS	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	VALOR
GENERACION "SACUDETE" -ADOLESCENTES Y JOVENES (BID)	0	90	\$35.676.360.00
GENERACIONES ETNICAS (AFRO Y MESTIZOS)	6	150	\$57.152.250.00
GENERACIONES ETNICAS (INDIGENAS)	3	75	\$28.576.125.00
KATUNAA	0	100	\$60.063.750.00
TOTAL	9	415	\$181.468.485.00

PÚBLICA

www.icbf.gov.co

Posteriormente la referente del SNBF socializó los diferentes logros que el ICBF a través del CZ Tadó ha venido consolidando en los cuatro municipios de influencia:

- ✓ Fortalecimiento técnico a 6 entidades territoriales, en el marco del SNBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- ✓ Fortalecimiento técnico al talento humano de las EAS.
- ✓ Cumplimiento de la meta asignada al CZT al 100% en todos los ciclos hasta la fecha y reporte de la información solicitada.
- ✓ Promoción de la nutrición, la salud y los ambientes sanos desde la gestación hasta los cinco años.
- ✓ Atención con calidad de 530 usuarios de acuerdo con lo planificado.

Luego la referente del SNBF socializó el informe de la ejecución financiera del año 2022:

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA			
CENTRO ZONAL TADÓ	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	35	6448	6315
INFANCIA	2	700	700
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	5	2060	2060
FAMILIA	1	264	264
COMUNIDADES	2	350	350
NUTRICION	1	300	300
PROTECCION	1	12	12
TOTAL	47	10.134	10.001

Igualmente, socializo el informe de ejecución contractual asociado a las metas de la vigencia 2022, el cual se relaciona en la siguiente tabla:

INFORME GESTIÓN FINANCIERA		
TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	35	\$20.304.824.272
Contrato prestación servicios profesionales	4	\$ 164.710.733
TOTAL	39	\$ 20.469.535.005

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 10 de 12	

En cuanto a los avances del acuerdo de paz, la referente manifestó que en el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el CZ Tadó aportó para el cumplimiento del compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas, con una implementación de cobertura para la atención integral de NNAJ, tal como se evidencio en las metas financieras.

En cuanto a trabajo infantil, con acciones de prevención y protección, desde el CZT se viene brindando acompañamiento técnico al CIETI.

Continuando con el orden del día, la referente del SNBF, socializó los Canales y Medios para Atención a la Ciudadanía e Informe PQRS:

 INFORME PQRS 			
TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Solicitud de restablecimiento(SRD)	79	Se responde en los términos establecido por la ley.
	Tramite de atención extraprocesal (TAE)	102	Se responde en los términos establecido por la ley.
	Reporte de amenaza o vulneración de denuncia.	29	Se responde en los términos establecido por la ley.
Quejas		0	
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	10	Se responde en los términos establecido por la ley.
Sugerencias			

PUBLICA

www.icbf.gov.co


CANALES DE ATENCIÓN
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

 **Chat ICBF**
 Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm

 **Videollamada**
 Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.

 **WhatsApp**
 Envía mensajes o transmite la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.

 **Llamada en Línea**
 Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.

 **Línea Anticorrupción**
 Informe de denuncias

 **Puntos de Atención**
 Direcciones regionales y centros zonales del ICBF

 **Correo de contacto**
 atencionciudadania@icbf.gov.co

 **Notificaciones Judiciales**
 NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co


 Ventanilla de Trámites y Servicios


 Portafolio de Oferta Institucional


 Preguntas y Respuestas Frecuentes


141
 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

www.icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 11 de 12	

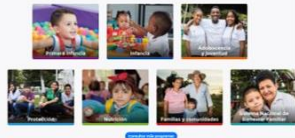

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN

 Canales Dispuestos

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

① Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
 ② Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
 ③ Chat ICBF y Llamada en Línea
 ④ Videollamada

www.icbf.gov.co

Finalmente, se brinda nuevamente un espacio de participación y preguntas, donde los invitados manifestaron que los temas abordados, incluyendo el de la consulta previa, fueron muy claros y entendibles. Agradecieron al CZ Tadó por haberlos hechos partícipes de esta mesa pública, ya que lograron comprender la labor misional del ICBF CZ Tadó.

Durante este momento surgieron las siguientes preguntas, las cuales fueron atendidos de manera inmediata: Kimberly, psicossocial del DIMF, preguntó: Porque aún no se ha iniciado el programa de Adolescencia y Juventud en el Municipio; ya que esto permite a estos a fortalecer su proyecto de vida.

Ante la consulta la coordinadora del Cz Tadó manifestó que hasta la fecha desde la Sede Nacional no se han dado directrices u orientaciones para proceder a realizar los contratos de Niñez, Adolescencia y Juventud. Tan pronto se tenga una orientación se procederá a hacer lo pertinente.

Por su parte, la referente del SNBF reitera a los invitados la importancia del diligenciamiento del formato de evaluación de la mesa pública y el listado de asistencia, para esto se les entregaron los formatos pertinentes.

Una vez abordada la agenda, la coordinadora del CZ Tadó, agradeció a todos por la participación durante la realización del evento, resaltó la importancia que tienen como actores y con ello da por terminada la mesa pública.

Decisiones:

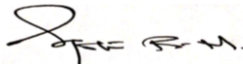
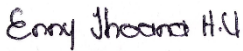
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 12 de 12	

Teniendo en cuenta la situación planteada por el talento humano de la EAS Serranía, la coordinadora del Cz Tadó manifestó que exhortaría a los operadores de las EAS, con el objetivo de que cumplan con las obligaciones contractuales, como lo son: Brindar las herramientas y dotación necesaria a los equipos de talento humano, con el fin de que estos ejecuten sus funciones a cabalidad.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
Exhortar a los operadores de las EAS, con el objetivo de que cumplan con las obligaciones contractuales, como lo son: Brindar las herramientas y dotación necesaria a los equipos de talento humano, con el fin de que estos ejecuten sus funciones a cabalidad.	Coordinadora CZ Tadó	15/09/2023	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Leydi del Socorro Rentería Muriel	Coordinadora CZ Tadó	CZ Tadó	
Enny Jhoana Hinestroza Valoyes	Contratista	CZ Tadó	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.